MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN
DEPARTAMENTO DE LA PAZ

"Trabajando por el progreso del municipio"

COMUNICADO

Asunto: Alerta Roja ante la Emergencia Nacional por covid-19

Para: toda la población del municipio de San Juan La Paz.

Ante la emergencia que se vive actualmente en nuestro país por la pandemia de la covid-19, acatando las recomendaciones emitidas por la Organización mundial de la salud (OMS) Autoridades de gobierno y el comité de emergencias municipal [CODEM]. Comunica lo siguiente:

1) Es obligatorio el uso correcto de la mascaría para todas las personas sin excepción alguna en todo el municipio cuando asistan o permanezca en lugares públicos y establecimientos privados, incluye dueños de negocios y empleados de no acaptar estas medidas se aplicará sanciones de acuerdo al decreto emitido por el gobierno central, sobre el uso obligatorio de la mascaría dado que es una ley.

2) Se les recuerda a los dueños de negocios como ser pulperías, ferreterías, cafés, golosinas, cantinas billares entre otros, cumplir estrictamente con las medidas de bioseguridad en la atención al cliente como ser, distanciamiento entre cada cliente uso correcto de la mascaría, gel, lavado frecuente de manos, dichos establecimientos estarán siendo supervisados permanente por el personal de salud dirección municipal de justicia y la policía nacional quienes serán los responsables de reportar los hallazgos al (CODEM).

3) Las actividades Educativas se darán según lo establecido por la autoridad competente.

4) A partir de la fecha la Policía Nacional Hará prevalecer el toque de queda absoluto en los horarios establecidos por (SINAGER) Aplicando las sanciones correspondientes a quien incumpla, **Excepto**, emergencias y personal de salud autorizado.

Dado en el Municipio de San Juan La Paz a los 5 días del mes de mayo del año 2021.

ALCALDIA MUNICIPAL DIRECTOR JUSTICIA SAN JUAN

Director de Justicia Municipal

Nepalí Almendares.